

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación e Investigación

- 24** *ORDEN 1201/2019, de 11 de abril, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se resuelve el proceso de selección de institutos de Educación Secundaria para la implantación en el curso 2019-2020 del Programa de Institutos Deportivos de la Comunidad de Madrid.*

La Orden 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se implanta el Programa de Institutos Deportivos en la Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos institutos de Educación Secundaria (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de mayo), establece los términos para la creación e implantación de forma experimental del Programa de Institutos Deportivos de la Comunidad de Madrid. Asimismo, define las características de los centros educativos, estableciendo los requisitos y los compromisos de los participantes, el seguimiento y apoyo al programa, así como el procedimiento para la incorporación al mismo de los institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. Igualmente, establece los criterios para la selección de dichos centros.

La Orden 611/2019, de 25 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se convoca proceso de selección de Institutos de Educación Secundaria para la implantación en el curso 2019-2020 del Programa de Institutos Deportivos de la Comunidad de Madrid, tiene por objeto la convocatoria del proceso de selección de hasta un máximo de cinco institutos de Educación Secundaria.

De acuerdo con la Orden 974/2017, de 3 de abril, la Comisión de Coordinación ha sido la encargada de valorar las solicitudes y la documentación presentada por los institutos de Educación Secundaria de la región y ha elaborado la propuesta de resolución relativa a la selección de los centros en los que se iniciará la implantación, de forma experimental, a partir del curso 2019-2020, del Programa de Institutos Deportivos.

A la vista de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de referencia,

DISPONGO

Primero

Declarar seleccionados a los institutos de Educación Secundaria que se relacionan en el Anexo a esta orden para la implantación, en los términos previstos en la Orden 974/2017, de 3 de abril, del Programa de Institutos Deportivos de la Comunidad de Madrid.

Segundo

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Mediante esta publicación se da por cumplida la notificación a los interesados, según lo exigido en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación e Investigación, en el plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión, todo ello sin perjuicio de los demás recursos o reclamaciones que se estime oportuno interponer.

Madrid, a 11 de abril de 2019.

ANEXO

RELACIÓN DE INSTITUTOS SELECCIONADOS

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
28030575	IES "ARTURO SORIA"	Madrid
28020557	IES "CARLOS III"	Madrid
28064044	IES "LUIS GARCIA BERLANGA"	Guadalix de la Sierra
28030162	IES "MIGUEL DELIBES"	Madrid
28038291	IES "SALVADOR DALI"	Leganés

(03/14.445/19)

